

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

27599 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de lo Penal número 5 de Murcia.

Procedimiento Abreviado n.º 23/10.

Se decreta la busca y detención de Mario López Gil, el cual será llamado por requisitorias expedidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y transcurridos el término de diez días si no ha comparecido ante este Juzgado, será declarado rebelde.

Sirva la presente resolución de llamamiento edictal al efecto y líbrense los testimonios al Juzgado de Guardia de la resolución que acuerda la requisitoria y de las diligencias a practicar consistentes en citación ante este Juzgado en horas de audiencia del acusado para señalamiento del Juicio oral.

Lo manda y firma doña Natividad Navarro Abolafio, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n.º 5 de Murcia, doy fe.

Murcia, 19 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057891-1